



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:20234/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Gestión Institucional, solicita aprobación de la Licitación Privada N° 29/18, convocada para la “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO -DATA CENTER UNC”, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/01 y 1030/16, Ordenanza HCS 05/13, RR 254/18 y Resolución HCS 567/18;

El Dictamen de Evaluación N° 292/2018;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 145,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada N° 29/18 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente y adjudicar la misma a la firma ISOLSE S.R.L. (CUIT 30-70832816-9), invirtiendo en ello hasta la suma total de U\$S 213.188,51.- (Dólares doscientos trece mil ciento ochenta y ocho con 51/100), erogación que será imputada en la partida: Dep. 46 – Programa 80 – Sub Programa 25 – Proyecto 08 – Actividad 00 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Obra 15 – Afectación 2018. El monto deberá ser pagado en pesos argentinos conforme cotización del dólar estadounidense al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de pago de la factura correspondiente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae

